

# CUMPLENSE HOY DOS AÑOS DEL HURACAN

## Con tal Motivo el Ing. Febles Expone la Obra de la Comisión de Rehabilitación

Hoy se conmemora el segundo aniversario del huracán de 18 de octubre de 1944, que tan grandes estragos produjo en las provincias de La Habana y Pinar del Río, y que causó además la muerte a numerosas personas. Recordando la fecha, el ingeniero Manuel Febles Valdés, director general de la Comisión Central de Asistencia y Rehabilitación, creada por decreto de primero de noviembre de 1944, hace a EL MUNDO una explicación de los fondos manejados y utilizados, y que alcanzan en total a la cantidad de \$2.828.234.79.

La obra realizada por la Comisión consistió en facilitar víveres y ropas para los damnificados; suministrar materiales de construcción para las obras de rehabilitación de viviendas y flota pesquera de Batabanó, incluyendo equipos y herramientas; jornales, dietas y reembolsos; contratos varios para la ejecución de obras, transporte, impresos, etc., lo que da una ligera idea de la amplia labor llevada a cabo.

En los primeros momentos, la Comisión tuvo que hacer frente a múltiples dificultades por la carencia de transportes y de materiales difíciles de obtener por la guerra. Tuvo también que improvisar

y organizar sobre la marcha del trabajo, una oficina de tipo especial, que por vez primera ha funcionado en la República.

Al iniciar las obras de rehabilitación de los daños causados por el ciclón, se hizo un subsidio indirecto, al emplear en la ejecución de las mismas a más de 5,000 obreros, residentes en cada una de las zonas afectadas y de todos los cuales hay fotografías, aliviando con ese aporte de trabajo, la difícil situación que atravesaban aquellos que vieron sus viviendas deshechas y arruinadas las zonas en que desenvolvían sus actividades.

El ingeniero Febles Valdés, al hacer el recuento de la obra, da a conocer los fondos que tuvo a su disposición la Comisión, a saber:

Por cuestación pública \$944.316.90; donaciones en leche condensada \$3.920.81; de los cinco millones acordados por las leyes números 2 y 3, \$1.879.997.08, todo lo que ascendió a \$2.828.234.79.

Esa suma se invirtió en la siguiente forma:

- 1.—Viveres, ropas, etc., adquiridos y repartidos por el Gobierno \$140.259.72.—
2. Materiales de construcción para las obras de rehabilitación de las viviendas, casos especiales y de la flota pesquera de Batabanó, incluyendo equipos y herramientas, \$1.598.093.30.—
3. Jornales, dietas y reembolsos, empleados en la rehabilitación de las viviendas, obras especiales y de la flota pesquera \$864.009.87.—
4. Contratos varios para la ejecución de



2)

obras \$41.239.30.—5. Contratos relativos a obras en la flota pesquera de Batabanó \$67.561.20.—6. Seguro obrero \$25.881.01.—7. Transporte, reparaciones de vehículos y combustible \$69.428.04.—8 Impresos, efectos de escritorios, copias de planos, etc., \$4.566.51.—9. Publicidad (material y equipo fotográfico) \$2.377.95.—10. Gastos varios \$2,626.44.—11. Intervención tejares, \$1,073.76 y 12: Cantidad afectada para recogida de equipos, liquidación de la Comisión e impresión del folleto \$11.118.69. Todas estas cantidades gastadas por la Comisión de Asistencia y Rehabilitación ascienden a la suma de \$2.828,234.79.

Aparte del pago de la ropa y los víveres adquiridos y repartidos por el Gobierno entre los damnificados, antes de la constitución de la Comisión; atención y funcionamiento de las cocinas económicas, se ha llevado a cabo la reconstrucción total y parcial de centenares de viviendas. Al suspender los trabajos de reconstrucción, quedaron muchas obras paralizadas, determinando ello que se entregaran los materiales para que se hiciese la rehabilitación de las viviendas. El total de las reconstrucciones efectuadas, obras especiales y entregas de materiales, ascendió a 9,430 damnificados. El reparto de los materiales se hizo a través de las comisiones locales que en cada localidad funcionaron o bien en los

distritos pertinentes, formándose un total de 58 comités.

**Reconstrucción de la Flota**

La flota pesquera de Batabanó que fué destrozada por el ciclón, también fué reconstruida, efectuándose obras especiales necesarias para el salvamento de la misma, tales como: nave y pañol; equipo para el salvamento de bahía; equipo de salvamento de tierra; taller y varadero; y reparación de un puente y camino. Las embarcaciones rehabilitadas fueron: viveros: 97. Goletas: 6. Lanchas: 16. Botes: 5. Aljibes: 1. Chalanas de carga: 1. chalanas carboneras: 66. Chalanas esponjeras 13. En total se atendieron 208 embarcaciones y 8 obras de carácter especial.

**Otras Decisiones Oficiales**

La comisión puso a disposición del ministerio de Obras Públicas para evitar que se paralizasen las obras públicas, las puntillas sobrantes con un costo aproximado de \$20,000.

El equipo y herramientas se pondrá a la disposición del Presidente de la República.

El ingeniero Febles Valdés que ha estado actuando como director general, quiere que se conozca la humana labor realizada y la manipulación de los fondos de que se dispuso, y a ese efecto, ha ordenado, de acuerdo con los miembros de la Comisión, la edición de un folleto el cual se hará llegar de forma preferente a las personas que hicieron donaciones para el auxilio a los damnificados, instituciones oficiales, particulares y a la prensa en general.

*M, oct 18/46*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA